

PROCESO No. 2022-00731

AV Abogados <ariasvega.abogados@gmail.com>

Lun 08/05/2023 16:01

Para: Juzgado 13 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

SOLICITUD DISMINUCION %.pdf;

Buenas Tardes:

Me permito enviar memorial del proceso de la referencia, con el fin de solicitar disminución de porcentaje de embargo y retención de salarios.

Cordialmente.

Mario Felipe Arias Vega

Abogado.

Fijo: 601 3001266

Cel: 3187787538

Calle 12 # 7-32 Of. 602 Edificio B

www.proyectaabogados.com

Bogotá - Colombia.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor:
JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA - BOGOTA
E. S. D.

Ref. PROCESO: 2022-00731-00
SOLICITUD DISMINUCIÓN PORCENTAJE DE EMBARGO
DEMANDANTE: LISETH JOHANNA SOTO RODRIGUEZ en representación de la
menor SALOME GARCIA SOTO
DEMANDADO: FREDY EDUARDO GARCIA MELO

MARIO FELIPE ARIAS VEGA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía número 94.537.627 de Cali, vecino de esta ciudad, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional número 228.603 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado del Señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.806.845 de Bogotá; respetuosamente me permito impetrar ante su despacho solicitud referente a la disminución del porcentaje que actualmente se esta ejecutando en la medida cautelar de embargo salarial, teniendo en cuenta los siguientes preceptos:

PRIMERO: Teniendo en cuenta la demanda interpuesta por la Señora **LISETH JOHANNA SOTO RODRIGUEZ** en representación de la menor **SALOME GARCIA SOTO**, se constituyeron dos depósitos judiciales con el fin del pago de los incrementos en las cuotas alimentarias que se habían dejado de percibir a favor de la menor.

SEGUNDO: El señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**, constituyo dos depósitos judiciales por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.474.757.00)** fechado del seis (6) de febrero de 2023 y el segundo por valor de **SETECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE**; con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el mandamiento de pago proferido por el despacho

SEGUNDO: Acorde a lo solicitado por la pacte actora del embargo y retención de los salarios que percibe el Señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**, el honorable despacho decreto el 25% del mismo.

TERCERO: El señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**, ha cumplido a cabalidad con el pago de la cuota alimentaria de la menor.

CUARTO: Actualmente el descuento que se le esta efectuando al demandado asciende a la suma de **UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.039.611.00)** y teniendo en cuenta los descuentos propios de la entidad donde laboral, mi poderdante recibe un salario neto por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.206.522)**.

QUINTO: El señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**, actualmente tiene a su cargo a la Señora **GLORIA ALDANA MUNEVAR** que se dedica al hogar y no devenga salario alguno y a sus tres hijos:

- **KAREN YESSENIA GARCIA ALDANA**
Actualmente cursa su carrera universitaria, cuya fecha de nacimiento corresponde a mayo 21 de 1998.
- **JOHANH STEVEN GARCIA ALDANA**
Actualmente cursa su carrera tecnológica, cuya fecha de nacimiento corresponde a octubre 17 de 2002.

- **NICOLLE MARIAN GARCIA ALDANA**
Actualmente es menor de edad

SEXTO: De igual manera el Señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**, actualmente presta sus funciones en la institución (Policía) en un lugar diferente al domicilio donde se encuentra su esposa e hijos, que corresponde a la ciudad de Medellín.

SÉPTIMO: La cuota alimentaria que actualmente se fijo para la menor **SALOME GARCIA SOTO** asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE**, de igual manera la menor se encuentra afiliada al sistema de salud por parte de su progenitor ante la **POLICIA**.

Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración que mi poderdante ha pagado de manera oportuna las cuotas alimentarias, suscribió a favor de la parte actora sendos depósitos judiciales con el fin de pagar las sumas de dinero consagradas en el mandamiento de pago y en aras del derecho a la igualdad con respecto a los cuatro (4) hijos del señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO** y su núcleo familiar, me permito elevar las siguientes pretensiones:

PRIMERA: Se limite el embargo y retención de salario a un porcentaje correspondiente al 12.5 %.

SEGUNDA: De los descuentos que se han realizado a mi poderdante de los salarios correspondientes desde el mes de marzo de 2023 y los que se llegaren a retener; se efectúe la devolución de los dineros sobrantes.

TERCERA: Tomando el valor del descuento se tengan como canceladas las cuotas alimentarias del mes de **MARZO, ABRIL y MAYO DE 2023**.

PRUEBAS

- Desprendible de pago del mes de marzo de 2023 del Señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**.
- Hoja de vida expedida por la Policía Nacional donde se indica los hijos a cargo por parte del Señor **FREDY EDUARDO GARCIA MELO**.
- Recibo de pago a nombre de **JOHANH STEVEN GARCIA ALDANA**.

De usted, cordialmente;



MARIO FELIPE ARIAS VEGA
C. C. No. 94.537.627 de Cali.
T. P. No. 228.603 del C. S. de la J.



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
HOJA DE VIDA

03/04/2023

Hoja de Vida del Sr (a): IJ GARCIA MELO FREDY EDUARDO

I. INFORMACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR					
Grado	Identificación	Apellidos y Nombres	Estado Civil	Días Vacaciones	
IJ	79.806.845	GARCIA MELO FREDY EDUARDO	CASADO(A)	59	
Fecha y Lugar de Nacimiento		Dirección	Teléfono	Ciudad	
22-OCT-76 VENTAQUEMADA		KR 44 26-71 TO 6 AP 1610 CO MADERA	46025953	BELLO	
Apellidos y Nombres del Padre		Dirección	Teléfono	Ciudad	
GARCIA PARROQUIANO JOSE AUGUSTO		CL 23 A NO 40-20	12679529	BOGOTÁ, D.C.	
Apellidos y Nombres de Madre		Dirección	Teléfono	Ciudad	
MELO ALDANA BLANCA CECILIA		CL 23 A NO 40-20	12984204	BOGOTÁ, D.C.	
Apellidos y Nombres del Conyuge		Identificación	Fecha y Lugar de Nacimiento		Fecha Matrimonio
ALDANA MUNEVAR GLORIA INES		52704365	02-SEP-79 BOGOTÁ, D.C.		
Ocupación		Empresa donde Labora		Dirección y Teléfono de la Empresa	

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS	FECHA NACIMIENTO
HIJO(A)	GARCIA ALDANA KAREN YESSENIA	21/05/1998
HIJO(A)	GARCIA ALDANA JOHANH STEVEN	17/10/2002
HIJO(A)	GARCIA ALDANA NICOLLE MARIAN	01/02/2011
HIJO(A)	GARCIA SOTO SALOME	13/01/2016



Depósitos Judiciales

06/02/2023 12:04:03 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	110012033013
Nombre del Juzgado	013 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto	CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	MANDAMIENTO PAGO CUOTAS ALIMENTARIAS
Número de Proceso	11001311001320220073100
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía - 1070601866
Razón Social / Nombres Demandante	LISETH JOHANNA SOTO RODRIGUEZ
Tipo y Número de Documento Demandado	Cédula de Ciudadanía - 79806845
Razón Social / Nombres Demandado	FREDY EDUARDO GARCIA MELO
Tipo y Número de Documento Consignante	Cédula de Ciudadanía - 52278799
Nombre Consignante	MIRIAM LILIANA PEÑUELA BEDOYA
Valor de la Operación	\$1.474.757,00
Costo de la Transacción	\$7.215,00
Iva de la Transacción	\$1.371,00
Valor total del Pago	\$1.483.343,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1903200340
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA



Depósitos Judiciales

08/02/2023 10:02:26 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	110012033013
Nombre del Juzgado	013 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto	6 - CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	MANDAMIENTO PAGO CUOTAS ALIMENTARIAS
Numero de Proceso	11001311001320220073100
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania - 1070601866
Razón Social / Nombres Demandante	LISETH JOHANNA
Apellidos Demandante	SOTO RODRIGUEZ
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadania - 79806845
Razón Social / Nombres Demandado	FREDY EDUARDO
Apellidos Demandado	GARCIA MELO
Valor de la Operación	\$704,778.00
Costo Transacción	\$7.215,00
Iva Transacción	\$1.371,00
Valor total Pago	\$713.364,00
No. Trazabilidad (CUS)	1908468624
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA

Señor usuario, esta transacción se efectuó después del horario establecido por la entidad financiera. La constitución del depósito judicial quedará con fecha del día hábil siguiente a la fecha de la generación del débito.

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

CONCEPTOS	VALOR
MATRICULAS	\$580.000
SEGURO ESTUDIANTEL	\$5.168
DESCUENTOS Y FINANCIACIONES	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 100%	
TOTAL PAGAR HASTA	2023-01-26
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$0
TOTAL PAGAR HASTA (CON RECARGO)	2023-02-13
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$0

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-20 PERIODO: 20231	LIQUIDACIÓN No. 115-103053
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ (Presencial)(SNIES9508)	
Pregrado	

ESTUDIANTE	202120085032 JOHANH STEVEN GARCIA ALDANA
RESPONSABLE	1000286977 JOHANH STEVEN GARCIA ALDANA
-El pago sólo es válido si se realiza con este documento en los bancos autorizados. -No diligencie consignación. -En el Centro Integrado de Servicio CIS, se reciben únicamente pagos con tarjetas de crédito y débito, presentando la liquidación. -Debe imprimir este documento en una IMPRESORA LÁSER, esto para que el código de barras sea correctamente detectado por el lector. Pasadas las fechas límite establecidas en este documento, NINGÚN estudiante podrá formalizar su matrícula para el período académico en curso, por lo tanto, tenga en cuenta los horarios de atención de los Bancos y del CIS. NOTA: Tenga presente que liquidación NO pagada, matrícula NO realizada, NO ESTARÁ EN LISTAS DE CLASE	

ESTUDIANTE	202120085032 JOHANH STEVEN GARCIA ALDANA
RESPONSABLE	1000286977 JOHANH STEVEN GARCIA ALDANA
REALICE PAGO EN	BANCO BBVA,BANCO ITAÚ
FECHA	TOTAL PAGAR
Fecha pago oportuno: 2023-01-26	\$0
Fecha pago extemporáneo: 2023-02-13	\$0
RELACIÓN DE CHEQUES	
C.BCO.	No. CHEQUES
VALOR	
EFFECTIVO	
CH DE BCO	
CH DE OTRO BCO	
TOTAL A PAGAR	

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-20 PERIODO: 20231	LIQUIDACIÓN No. 115-103053
TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ (Presencial)(SNIES9508)	
Pregrado	



(415)7709998007666(8020)001000286977115103053000(3900)00000000(96)20230126

Pago oportuno



(415)7709998007666(8020)001000286977115103053000(3900)00000000(96)20230213

Pago extemporáneo